

Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

DIRECCIÓN NACIONAL



Bogotá D.C., mayo 17 de 2012

DNS: 2012-02-972

Señor: DAGOBERTO AVENDAÑO PRIFTO Coordinador SDF

REF: Envío requerimientos para desarrollo SDF

Respetado señor Avendaño:

De acuerdo al compromiso existente adjunto enviamos los requerimientos funcionales que se relacionan a continuación:

Creación del validador de fecha de entidades o terceros para el mismo municipio (igual divipo).

Devoluciones a usuario

Lo anterior dando cumplimiento a lo solicitado en comité técnico por parte del proveedor del SDF y con el fin de efectuar el desarrollo de la distribución de los rendimientos financieros en el sistema.

Atentamente,

Directora Simit

Anexo: Dos (2) requerimientos en doce (12) folios Proyectó: Jeimy Alejandra Marín Baquero

Reviso: Leonilde Pérez Copia: Luis Enrique Palada- Administrador del SDF

FABRICA DE SOFTWARE DE COLOMBIA - FASOFTCOL



Documento de especificación de requerimientos funcionales Formato SIMIT-RF-001

Nombre del aplicativo:	Sistema de distribución financiero - SDF		
Titulo del requerimiento:	DEVOLUCIONES A USUARIOS		
Fecha Solicitud:	ABRIL 27 DE 2012 (se formaliza el requerimiento de acuerdo a solicitud coordinador SDF el 24 de abril de 2012)		
	MARTHA C. ZAPATA A. (Coordinadora Grupo Dispersión de fondos SIMIT)		
Nombre solicitante:	LUIS ENRIQUE PARADA (Administrador SDF)		
	CLARA RIVAS (Jefe Unidad contable y tributaria FCM)		
	INTERVENTORIA SIMIT Y DITRA (APOYOS)		

Control de Versiones del Documento

Versión	Fecha	Descripción Cambio	Autor

1 PROPÓSITO Y ALCANCE

Realizar las devoluciones a través del SDF del recaudo externo y local y así poder generar los descuentos a los participantes de la distribución para cada cuenta de recaudo de los bancos av villas, Davivienda, Agrario y Popular y con los bancos que a futuro se firme convenio de recaudo.

2 DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Para la realizar la devolución a usuarios se deben cumplir las siguientes actividades:

Se recibe derecho de peticion del usuario solicitando devolución del dinero

Se valida la información para ver si es procedente o no

Se carga la información financiera del usuario al SDF si es recaudo externo debe solicitar numero de liquidación y si es recaudo local se digitan todos los datos (favor remitirse para los dos casos a la pantalla de requerimiento funcional)

El SDF debe crear la opción para permitir cargar los documentos escaneados soportes de la devolución y de esta manera cada actor participante de la aprobación de la devolución pueda consultarlos.

El SDF debe realizar la distribución teniendo en cuenta los casos posibles de liquidación contemplados en las pruebas realizadas en la implementación del SDF discriminando los impuestos a que haya lugar.

El SDF genere un reporte de distribución de las devoluciones realizadas en un periodo de tiempo dado con los mismos campos del reporte de distribucion actual (municipio, tipo de recaudo, operador, concesionario, banco, etc)

Se debe generar correo electrónico de la creación de la devolucion para las aprobaciones correspondientes

Se debe distinguir el tipo de devolución para la respectiva aprobación por parte de la interventoria correspondiente

Se aprueba la devolución primero por parte de la coordinadora del grupo de dispersión de fondos y luego por la interventoria correspondiente.

Se asocia la información financiera del usuario objeto de devolucion en el banco correspondiente.

En el caso que una cuenta se cancele, el SDF debe tener la opción de preguntar la cuenta de la cual desea realizar la devolución

Después de aprobada la novedad, el SDF al quinto día hábil debe realizar la transferencia al usuario debido a la asociación de cuenta en los bancos, esta configuración debe ser parametrica por parte del usuario final.

Se debe hacer el descuento a los participantes de la distribución de la cuenta recaudo origen de la devolucion en el 100% cuando se tenga el dinero disponible en la cuenta de recaudo. El SDF debe desarrollar la opcion consulta (por municipio, cedula, código divipo, numero liquidación, concesionario

Formato UA-RF-001 - - 2 -

liquidador, valor) y generación de reporte de control de las devoluciones descontadas y pendientes por descontar parametrico(debe indicar el dia de transferencia donde se descuenta el valor devuelto)

El SDF debe garantizar la generación de la contabilización de la devolución como del descuento de dicha devolución.

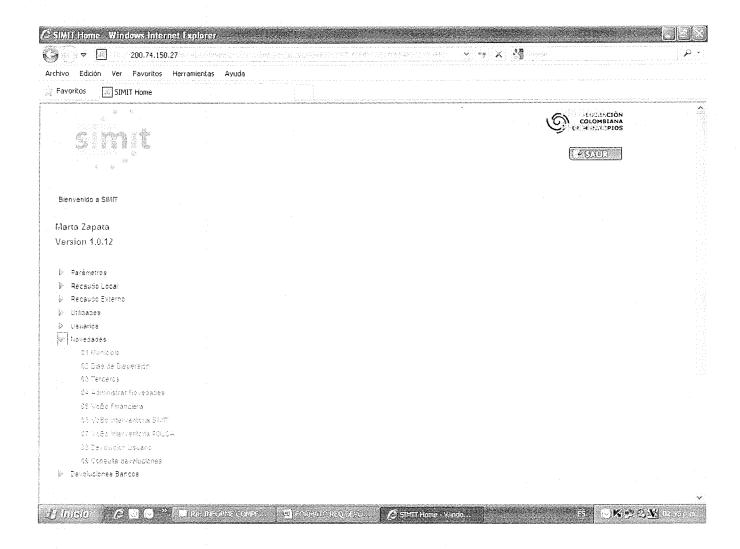
NOTA: El SDF debe crear la opción para el cargue de históricos de devolución a la fecha de corte del proceso manual para que el SDF lo pueda descontar del valor a transferir del primer dia hábil del mes del recaudo de davivienda y en caso de poder efectuar el descuento debe verse reflejado en el informe solicitado de pendientes de descontar.

Este cargue de histórico debe permitir cargues adicionales, validando que no se cargue una devolución dos veces.

3 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

Cargue de la devolución donde solicita numero liquidación si se trata de recaudo externo Consulta de distribución de devolución y generación de reportes

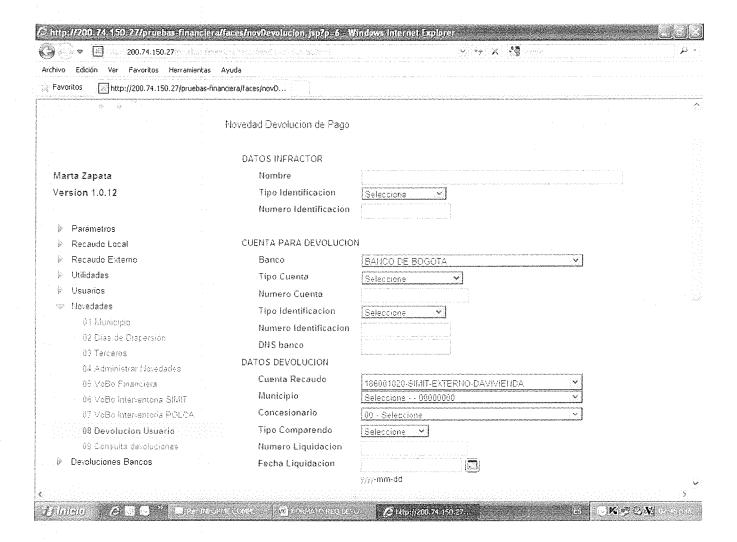
Formato UA-RF-001 - 3 -



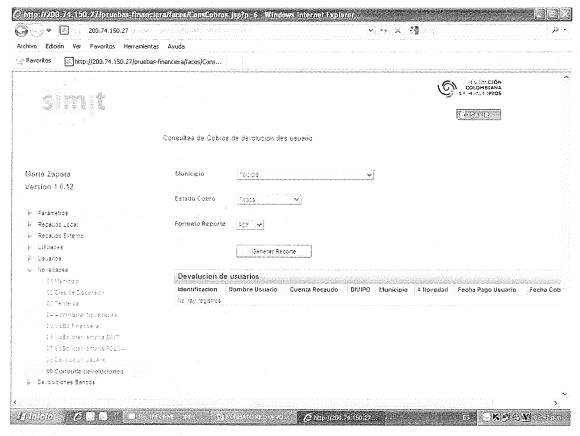
Formato UA-RF-001 - 4 -

\$ 200.74.150.27	edika Meserika ing halipat na kabupat		
Archivo Edición Ver Favoritos Herr	amientas Ayuda		
Favoritos http://200.74.150.27/g	pruebas-financiera/faces/novD	manusas and an analysis of the first section of the first section of the section	e de la comica de la composição de la composição dos la composição de la composição de la composição de la comp
Devoluciones Bancos	Fecha Liquidacion	////-cm-ds	
	factive Devolucion	Comparendo de cira cessia	
	Valor Devolucion Valor Adisional	Approximate the second of the	
	Valor Autorar	☐ Valorea incluyen MA ☐ Valorea incluyen retef	uenie
	VALORES DEVOLUCIO	Sugerir Valores	
	Concesionario FCM		
	Fondo Cobertura Simi		
	Fondo Cobertura Con Equilibrio Economico	ssionario	
	SEVIAL 3.0% POLCA		
	FCM POLCA 1.3% SEVIAE 2.7%		
	Municipie		
	Contravencional FCM Contravencional Conc	sionaria	
	ACTIVACION Fecha Activacion		
		yyyy-n-n-od	

Formato UA-RF-001 - 5 -



Formato UA-RF-001



4 REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES

Cargue de la información lo realiza el grupo de dispersión de fondo del Simit

Los vistos buenos los da la coordinación del grupo de dispersión, las interventorias Simit o ditra según el recaudo correspondiente.

El tiempo establecido para la devolución al usuario es del quinto dia hábil que debe tener un campo parametrizable.

Esta funcionalidad debe permitir la administración de los roles.

5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término	Descripción		
Devolución a usuario	Infractor que solicita devolución por doble pago		
Recaudo externo	Es el recaudo percibido por fuera de la jurisdicción donde se impuso la multa		
Recaudo local	Es el recaudo percibido al interior de la jurisdicción donde se impuso la multa		